

**SESIÓN ORDINARIA Nº 12/11  
CONSEJO DIRECTIVO  
20 DE JULIO DE 2011**

**ACUERDO Nº 1914/2011**

**MODIFICACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIO EN EL EXTRANJERO DE  
FUNCIONARIA DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR**

**CONSIDERANDO:**

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. Nº 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio;

**SE ACUERDA:**

Facultar al Director Ejecutivo para modificar la comisión de servicio en el extranjero, de la funcionaria de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, Srta. Lorena Andrea Mariangel Quiroz.

**MODIFICACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIO DE LA SRTA. LORENA ANDREA MARIANGEL QUIROZ.**

La Srta. Lorena Andrea Mariangel Quiroz, se encuentra actualmente cumpliendo una comisión de Servicio en Buenos Aires - Argentina, la cual, en su oportunidad, fue autorizada por Acuerdo Nº 1888 de fecha 28 de enero de 2011.

Debido a que la CCHEN considera necesario ampliar la capacitación de la Srta. Mariangel en materias de interés para la institución y el país, se solicitó al Organismo Internacional de Energía Atómica la ampliación de la beca de la Srta. Lorena Mariangel hasta el 8 de diciembre de 2011, la cual fue aceptada por dicho Organismo.

Por esta razón, se solicita modificar el Acuerdo antes indicado, reemplazando la fecha de término inicial (17/09/2011) por la presente (08/12/2011).

- 2. El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.